

RESOLUCIÓN
Nº 1288 /95

EXPEDIENTE Nº 23.977/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1436

Buenos Aires, *JP* de septiembre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Buenos Aires/Neuquén) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Nacional de Ejecución Penal nº 1 de esta Capital doctor Jorge Luis Broullón Sigler, con motivo de tener que trasladarse a las Ciudades de Neuquén y General Roca (Provincia de Río Negro) con el objeto de entrevistar -durante los días 27, 28 y 29 del corriente- a los internos alojados en las Unidades nros. 9 (Prisión Regional del Sur - Neuquén) y 5 (Colonia Penal de General Roca); y teniendo en cuenta la opinión favorable al respecto de la Cámara Nacional de Casación Penal obrante a fs. 3, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber por intermedio de la mencionada Cámara y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

Hugo L. M. Piacentini
HUGO L. M. PIACENTINI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION